BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: COMITÉ DE SEGUIMIENTO CTO OBRA No. 1059 DE 2025

Fecha: 5 de marzo de 2026

Hora de inicio: 10 am

Hora de finalización: 11:20 am

Lugar: Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolivar.

Dependencia:

Nombre del Responsable:

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

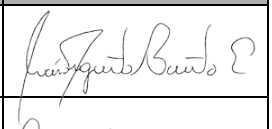
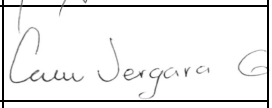
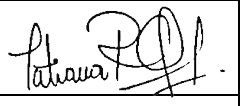
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	33 449903	Mario Vergara G	Soluciones	Interventoria			X								
	1001218709	Simon Pardo	Soluciones	Interventoria			X								
	073 515080	Fabiana Rodriguez	Soluciones	Interventoria			X							interventoriaciudadbolivar1091@gmail.	
	40.035.936	IVONNE GUERRA	Soluciones.	Interventoria			X								
	1.122.145.908	Valentina Olarte Betancourt	Consorcio Recreativo B.	Contratista			X							parquesch@gmail.com	
	1019027015	David E Plazas U	Consorcio Recreativo	Contratista			X							"	
	52847987	Ma Angelica Perez	Consorcio Recreativo	Contratista			X						X		
	1.119888.033	Natalia Giraldo	Consorcio Recreativo	Contratista			X						X	parquesch@gmail.com	
	79038762	Nelson Hernandez	———	FDLCB			X						Y	nelson.h@gmail.com	
	1121820358	John Betancourt	FDLCB	FDLCB			X						X	j.betancourt@gmail.com	
	79688270	IVAN BARRETO	INTERVENTORIA	INTERVENTOR											
	1033769485	wilmer Rodriguez	FDLCB	Intra			X						A	3206666298	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión:	Comité de Seguimiento Semanal No.1 del contrato de obra No. COP-1059-2025		
Fecha: 05/03/2026	**Hora de inicio:** 10:00 AM	**Hora de finalización:** 11:30 AM	**Modalidad:** Presencial
Dependencia: INFRAESTRUCTURA		Nombre del responsable:	

Numero de documento	Nombres y apellidos	Nombre Identitario	Entidad	Correo electrónico	Firma
79688270	Iván Barreto	Soluciones	Interventoría DIRECTOR	Interventoriaciudadbolivar1091@gmail.com	
33449903	María Vergara G	Soluciones	Interventoría SOCIAL	Interventoriaciudadbolivar1091@gmail.com	
1001218709	Simón Pardo	Soluciones	Interventoría APOYO	Interventoriaciudadbolivar1091@gmail.com	
1073515080	Tatiana Rodríguez	Soluciones	Interventoría APOYO	Interventoriaciudadbolivar1091@gmail.com	
40035976	Ivonne Guerra	Soluciones	Interventoría SISOMA	Interventoriaciudadbolivar1091@gmail.com	
1119888033	Natalia Giraldo	Consorcio recreativo	Representante legal Contratista	parquescb@gmail.com	
52847487	Ma Angelica Pérez	Consorcio recreativo	Residente Social Contratista	parquescb@gmail.com	
1122145908	Valentina Olarte	Consorcio recreativo	Apoyo técnico Contratista	parquescb@gmail.com	
1019027015	David E Plazas	Consorcio recreativo	Apoyo técnico Contratista	parquescb@gmail.com	
79058767	Nelson Hernández	Supervisión	Apoyo supervisión técnica FDLCB		
1121673784	John Betancourth	Supervisión	Apoyo supervisión técnica FDLCB	john.betancourth@gobiernobogota.gov.co	
1033764485	Wilmer Rodríguez	Supervisión	Apoyo supervisión técnica FDLCB	wilmer.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza la presentación de los asistentes por parte del contratista, la interventoría y la Entidad, los cuales son los relacionados en la tabla anterior. La interventoría le pregunta al contratista si asistirá el director de obra aprobado, a lo que el contratista menciona que el día de hoy no. La interventoría solicita su presencia a los comités de seguimiento como director de obra aprobado.

Y se le solicita la documentación de ingreso al contratista de las hojas de vida aprobadas, a lo que el contratista solicita tiempo para el envío de este.

La interventoría expresa su preocupación por la inclusión de un residente SST en el contrato de obra, el contratista responde que ellos pondrán un residente temporal para la fase de diagnósticos y un residente para la fase de ejecución para la realización de informes y supervisión de obra, dado que este profesional no se encuentra dentro del personal mínimo.

De igual forma la interventoría menciona que, se debe dar cumplimiento a la ley según el tema de Seguridad y salud en el trabajo en cualquier empresa.

En cuanto a la meta física del contrato la interventoría indica que son doce (12) parques a intervenir los cuales hacen parte del anexo técnico, sin embargo la entidad indica que el contrato es a monto agotable y la prioridad de ejecución son cinco (5) parques (PATICOS 19-678, BARRANQUITOS 19-734, PATICOS 19-679, SIERRAMORENA 19-018 Y MADELENA 19-659) en donde se priorizara el presupuesto para el mantenimiento y actividades a realizar de estos parques y tras la intervención de estos el presupuesto restante se utilizaría para algunos de los otros parques nombrados en el anexo.

Dándole seguimiento a la reunión se definen los comités de seguimiento semanal para los días Lunes a las 10:00 am variando entre presencial y virtual.

En cuanto a los informes semanales y mensuales, la interventoría propone que el primer informe mensual sea desde el 23 de febrero con corte al 31 de marzo de 2026 y la utilización de informes semanales para mejorar la optimización y una mejor revisión de las metas físicas y presupuestos por las actividades ejecutadas semanalmente, a lo cual el contratista solicita que se le envié una plantilla para la realización de estos informes, por lo que el primer informe semanal sería posterior a la finalización de la etapa 1 y deberá corresponder al periodo del 16 al 22 de marzo de 2026.

Pasando al listado de documentos a enviar por componente, se tiene que:

A. AMBIENTAL: La interventoría solicita el envío del plan de manejo ambiental, informes de utilización y gestión integral de RCD. En donde el contratista argumenta que no puede generar unas cantidades exactas de RCD y la utilización de grano de caucho sin saber los parques a intervenir y sin tener aprobación de los primeros 5 diagnósticos.

La interventoría solicita explicación y contextualización sobre el factor de calidad y sostenibilidad de la plantación de árboles, a lo cual el contratista comenta que este se hace al terminar el contrato y con supervisión de la Alcaldía.

B. SOCIAL: La interventoría informa que se debe realizar el envío del plan de gestión social y solicita una fecha para la socialización del inicio del contrato con la comunidad. El contratista argumenta esperar a la aprobación de diagnósticos y del programa de obra para la realización de esa reunión.

C. SST: El contratista se compromete al envío de la documentación y plan de gestión SST el 09/03/2026.

D. TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

- El contratista remitió las pólizas actualizadas por la firma de acta de inicio, estas ya se reenviaron a la Entidad para el cargue al SECOP II.
- **Programación PAC:** El contratista comenta que debido a que no saben que exactamente se va a intervenir, por lo que solicita esperar a la aprobación de los diagnósticos, a lo que la interventoría informa que, aunque es correcto lo que afirman se debería adelantar el proceso para evitar problemas al momento de la programación de pagos y se realice un primer avance para el envió a la entidad.
- **Programa de obra:** El contratista argumenta que no ha podido realizar el envío del programa debido a que no se han aprobado los diagnósticos de los parques y no tienen una programación por parque lista. A lo que la interventoría argumenta que es necesario enviar o tener un programa para poder llevar un control de tiempo y de objetivos a realizar, por lo que sin una programación general y especifica por parque la interventoría y a su vez la supervisión no puede realizar una revisión adecuada. El contratista comenta que aun con programas de obra por parque no puede generar un programa general debido a que no se tiene claro si se añadirán parques o únicamente se van a intervenir 5, a lo que la interventoría solicita que primero se realice un cronograma general en

versión 1 con los 5 primeros parques priorizados y posteriormente según la priorización de la entidad se van incluyendo el resto de parques.

- **Presupuesto:** La interventoría solicita que se inicie los presupuestos a los 5 parques a intervenir para realizar el envío del presupuesto que se va a utilizar y la entidad envié cuales serian los siguientes parques a intervenir.
- **Diagnósticos:** La interventoría notifica las observaciones a los diagnósticos preliminares enviados según el anexo técnico del contrato. A lo cual el contratista solicita la revisión del contenido de los diagnósticos debido a que no se justifican con las actividades a realizar, a lo que la interventoría explica que no es posible cambiar el contenido de los diagnósticos, dado que el alcance esta estipulado en los documentos precontractuales, en caso de que así lo pretenda, se debe elevar un concepto para envío a la entidad como estructuradora del proyecto.
- El contratista cuenta con un factor de calidad que contempla la disposición de un profesional en gerencia de proyectos, la hoja de vida fue aprobada, y adicionalmente, se enviaron observaciones al programa de gerencia.
- Por último, la interventoría informa sobre el envío de información de actividades a realizar a las entidades de servicios públicos a lo cual se le solicita enviar este correo y aviso y realizar la revisión de los códigos y RUPI en la página del DADEP y de las demás entidades.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Envió de la documentación de para el ingreso del personal.	CONTRATISTA	09/03/2026
2	Envió del programa de gerencia corregido.	CONTRATISTA	09/03/2026
3	Plan de manejo ambiental.	CONTRATISTA	09/03/2026
4	Plan de gestión social.	CONTRATISTA	09/03/2026
5	Enviar plantilla de informes semanales.	INTERVENTORIA Y FDLCB	19/03/2026
6	Envió de observaciones de diagnósticos enviados (PATICOS 19-678 Y BARRANQUITOS).	INTERVENTORIA	06/03/2026
7	Envió de diagnósticos de los parques (PATICOS 19-679, SIERRAMORENA 19-018).	CONTRATISTA	14/03/2026
8	Envió de diagnósticos del parque (MADELENA 19-659).	CONTRATISTA	20/03/2026
9	Envió de oficio informativo a las entidades de servicio publico sobre inicio de obras de los parques a intervenir.	CONTRATISTA	19/03/2026